

## BASES CONCURSO PORTADA LA BOTA 2024



1. Podrán participar todos los socios de Peña Fragatina del año correspondiente.
2. El diseño será libre pudiendo utilizar cualquier técnica: pictórica, fotográfica, ilustrativa...
3. Queda prohibido utilizar Inteligencia artificial para realizar parte o el total del diseño. Se utilizarán herramientas de comprobación, así como la supervisión de un técnico especializado en la materia. Cualquier obra que incumpla este punto, será descalificada.
4. Los diseños deberán ser originales y el/la autor/a debe poseer los derechos de las imágenes utilizadas para su realización. La técnica y los colores a emplear serán libres pero teniendo en cuenta que la impresión se hará con cuatricromía. El tamaño del diseño se debe de adaptar al tamaño de 21,6x30,3 cm. (DinA4 + 3 mm de corte por cada lado). Ver figura en el anexo. La entrega se realizará en un archivo comprimido que contenga dos carpetas separadas, una con el soporte digital a 300 ppp y la otra con los datos del/de la autor/a. Dicho archivo debe enviarse mediante correo a [info@pfragatina.com](mailto:info@pfragatina.com) o a través de WeTransfer en la misma dirección de email
5. Se deberá hacer referencia a las “Fiestas del Pilar de Fraga” y se deberá indicar la fecha “Del 09 al 13 de Octubre 2024”
6. **El plazo de presentación finalizara el día 23 de agosto de 2024.**
7. En las obras no aparecerá el nombre ni la firma del/de la autor/a, solo el título o lema de la obra en ambas carpetas comprimidas, una con el sufijo “[diseño]” y la otra con el sufijo “[datos]” (por ejemplo “Nombre del diseño[diseño]” y “Nombre del diseño[datos]”). Los datos necesarios del/de la socio/a participante son: nombre y apellidos, D.N.I., nº de socio/a y teléfono.
8. No deberá utilizarse el escudo/bota de Peña Fragatina, ni deberá indicarse el nombre de la publicación “La Bota” en el diseño así como los datos de publicación, depósito legal, edición y otros. Todos estos datos se añadirán posteriormente por el departamento de diseño encargado de maquetar la revista. Se recomienda que la parte superior del diseño posea fondo neutro para la colocación de esta información (véanse diseños de años anteriores).
9. Se establece un único premio de 300 € en efectivo para un/a único/a ganador/a



- 10.** La obra premiada pasará a ser propiedad de Peña Fragatina, reservándose el derecho de reproducción y/o modificación.
- 11.** La Organización se reserva el derecho a quedar desierto el concurso en el caso de que así lo considere, siendo su fallo inapelable.
- 12.** Peña Fragatina se reserva el derecho de hacer una exposición pública con las obras presentadas, así como reproducirlas en la revista de las Fiestas del Pilar 2024.
- 13.** Los participantes podrán solicitar información del concurso a través de la oficina de Peña Fragatina (Pso. Barrón, 15. 22520 Fraga (Huesca)) o en el teléfono 974 47 11 24 / 685 33 41 69. También mediante correo electrónico [info@pfragatina.com](mailto:info@pfragatina.com) / [penya.fragatina@gmail.com](mailto:penya.fragatina@gmail.com), así como en la página web [www.pfragatina.org](http://www.pfragatina.org), y en las RRSS de Peña Fragatina y Fiestas del Pilar.
- 14.** El hecho de participar en el certamen implica la aceptación de las presentes bases, siendo resueltos por la organización los casos no previstos en las mismas.

Anexo



